

12 +

**Informacion del DTE**



**Régimen de Factura Electrónica en Línea  
Verificación de Documento Tributario Electrónico**

**Factura (FACT)**

**EMISIÓN**

Fecha Emisión:	28/04/2022 22:03:40
Emisor:	64378462 - SANDI CAROLINA, GONZÁLEZ RUIZ DE GONZALEZ
Establecimiento:	1 - SANDI CAROLINA GONZÁLEZ RUIZ
Receptor:	52469050 - REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS- RENAP-
Monto Total:	GTQ 20,000
No. de acceso:	

**CERTIFICACIÓN**

Autorización:	23E528AE-FCF0-4612-9689-0C9CBDFEDF25
Serie:	23E528AE
Número del DTE:	4243605010

**ACEPTACIÓN SAT**

Acuse de recibo:	FCID202220220406T22:03:4106:0023E528AEFCF0461296890C9CBDFEDF25
Fecha de la consulta:	06/04/2022 22:14:47

NOTA: Si la información no coincide con el documento que tiene en su poder, denúncielo aquí:

<https://portal.sat.gob.gt/portal/denuncias/>

# Factura

SANDI CAROLINA, GONZÁLEZ RUIZ DE GONZALEZ  
Nit Emisor: 64378462  
SANDI CAROLINA GONZÁLEZ RUIZ  
2 CALLE 7-00 CONDOMINIO ALTA VILLA EL NARANJO  
APARTAMENTO A032, CARRETERA A TIERRA NUEVA, zona 11,  
Mixco, GUATEMALA  
NIT Receptor: 52469050  
Nombre Receptor: REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS- RENAP-

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:  
23E528AE-FCF0-4612-9689-0C9CBDFEDF25  
Serie: 23E528AE Número de DTE: 4243605010  
Numero Acceso:  
Fecha y hora de emisión: 28-abr-2022 22:03:40  
Fecha y hora de certificación: 06-abr-2022 22:03:40  
Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripcion	Precio/Valor unitario (Q)	Descuentos (Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Por servicios técnicos prestados al RENAP, durante el período comprendido del 01/04/2022 al 30/04/2022, según cumplimiento de contrato No. 012-2022.	20,000.00	0.00	20,000.00	IVA 2,142.857143
TOTALES:					0.00	20,000.00	IVA 2,142.857143

\* Sujeto a retención definitiva ISR

Datos del certificador
Superintendencia de Administracion Tributaria NIT: 16693949

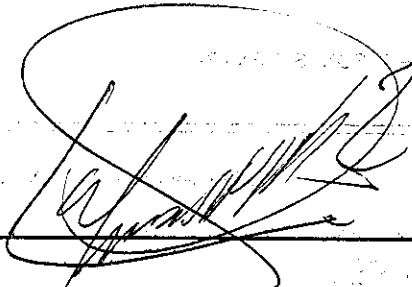


CANCELADO

"Contribuyendo por el país que todos queremos"

RAZÓN: PROCEDE EL PAGO DE SERVICIOS TÉCNICOS, SEGÚN INFORME DE ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERÍODO COMPRENDIDO DEL 01/04/2022 AL 30/04/2022 PRESTADOS AL SUSCRITO A ENTERA SATISFACCIÓN.

Vo. Bo.



Licenciado Mario Rolando Sosa Vásquez  
Miembro Titular del Directorio  
Electo por el Congreso de la República de Guatemala

5

**INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES  
AÑO 2022**

<b>FECHA:</b>	30/04/2022
<b>Actividades del Mes:</b>	Del 01/04/2022 al 30/04/2022
<b>Nombre del contratista:</b>	Sandi Carolina González Ruiz
<b>Número de Contrato</b>	012-2022
<b>Vigencia del Contrato:</b>	Del 03/01/2022 al 31/12/2022
<b>Renglón Presupuestario:</b>	029 "Otras remuneraciones de personal temporal"
<b>Servicios:</b>	Técnicos
<b>Dirección quien Supervisa:</b>	Directorio

**ACTIVIDADES REALIZADAS:**

1. Análisis de la solicitud de aprobación del Contrato Administrativo número 051-2022 del 7 de febrero de 2022, derivado del evento de Licitación Pública RENAP LIC-11-2019, para la "ADQUISICIÓN DE TARJETAS PRE PERSONALIZADAS PARA LA EMISIÓN DEL DOCUMENTO PERSONAL DE IDENTIFICACIÓN -DPI-, EN EL REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS", celebrado entre el Director Ejecutivo del Registro Nacional de las Personas y la Mandataria Especial y Judicial con Representación de la entidad mercantil denominada MÜHLBAUER ID SERVICES GMBH.
2. Análisis de la solicitud de aprobación del Convenio de Interconexión y Comunicación suscrito entre el Registro General de Adquisiciones del Estado -RGAE- adscrito al Ministerio de Finanzas Públicas -MINFIN- y el Registro Nacional de las Personas -RENAP- para obtención y cruce de información, el cual tiene por objeto definir, facilitar y ejecutar la coordinación entre ambas instituciones para la interconexión, obtención y cruce de información entre el Registro Nacional de las Personas y el Registro General de Adquisiciones del Estado adscrito al Ministerio de Finanzas Públicas, establecidos en el artículo 72 de la Ley de Contrataciones del Estado.
3. Análisis de la aprobación del Convenio de Coordinación Interinstitucional suscrito entre el Instituto Nacional de Ciencias Forenses de Guatemala -INACIF- y el Registro Nacional de las Personas -RENAP-, el cual tiene por objeto definir y facilitar la coordinación entre ambas instituciones, creando instancias que permitan el desarrollo de actividades conjuntas, para que puedan cumplir con los objetivos, programas y proyectos contenidos en la normativa legal, la normativa interna y los planes estratégicos de cada institución.

1

2

4. Conocimiento del informe ejecutivo presentado por Comunicación Social, relacionado al alcance, impresiones, métricas, vocería y monitoreo de la divulgación de lo siguiente: 1. Programa Radial Institucional del RENAP en TGW; 2. Recoger DPI's disponibles en oficinas (listos y pendientes de entregar); 3. Renovación DPI; 4. Medidas de seguridad DPI; 5. Servicios Electrónicos; y, 6. Abastecimiento de tarjetas de impresión.

5. Conocimiento del informe emitido por la Subdirección de Recursos Humanos, sobre las estadísticas siguientes: a) trabajadores contagiados por COVID-19 a nivel nacional; b) empleados vacunados en sus diferentes etapas: número de dosis y tipo de vacuna; c) trabajadores fallecidos; d) medidas que se han implementado sobre la bioseguridad y de esta forma prevenir el contagio de COVID-19 en los trabajadores de la Institución y ciudadanos que acuden a las instalaciones del Registro Nacional de las Personas; y, e) insumos para la higiene y seguridad de trabajadores y ciudadanos.

6. Análisis de los informes emitidos por el Registro Central de las Personas y la Dirección de Asesoría Legal, en atención a lo resuelto por la Corte de Constitucionalidad de la resolución del 7 de febrero de 2022, dentro del expediente 4129-2021 de apelación directa interpuesta por los señores Igor Bitkov, Irina Bitkova y Anastasia Bitkova, recibido mediante la cédula de notificación número 6969.2022 el 9 de febrero de 2022, en los cuales el Registro Central de las Personas informa que el 22 de febrero del año en curso, los señores Igor Bitkov, Irina Bitkova y Anastasia Bitkova se apersonaron al Registro Civil de las Personas del municipio de Guatemala, departamento de Guatemala, donde a través del Registrador Civil de las Personas se les realizó la entrega de un nuevo Documento Personal de Identidad Especial con las mismas características establecidas en el Acuerdo de Directorio 31-2021.

7. Conocimiento del informe emitido por la Subdirección de Recursos Humanos, sobre las estadísticas siguientes: a) trabajadores contagiados por COVID-19 a nivel nacional; b) empleados vacunados en sus diferentes etapas: número de dosis y tipo de vacuna; c) trabajadores fallecidos; d) medidas que se han implementado sobre la bioseguridad y de esta forma prevenir el contagio de COVID-19 en los trabajadores de la Institución y ciudadanos que acuden a las instalaciones del Registro Nacional de las Personas; y, e) insumos para la higiene y seguridad de trabajadores y ciudadanos.

8. Conocimiento del informe ejecutivo emitido en conjunto por las Direcciones de Presupuesto, Administrativa, Procesos, Informática y Estadística, Gestión y Control Interno y el Registro Central de las Personas, sobre el seguimiento a los mecanismos establecidos por cada dependencia en relación al stock de insumos urgentes, prioritarios, esenciales y necesarios; así como la implementación del Sistema de Alertas de Apoyo Administrativo de Gestión.

9. Conocimiento del informe quincenal emitido en conjunto por el Registro Central de las Personas y la Dirección de Informática y Estadística, de los Documentos Personales de Identificación que se encuentran pendientes de recoger por los ciudadanos en las oficinas del Registro Nacional de las Personas a nivel nacional y en los Consulados y Embajadas de Guatemala acreditados en el extranjero; así como la estadística por rango de antigüedad en las oficinas a nivel nacional.
10. Análisis de la solicitud de aprobación del Convenio de Coordinación Interinstitucional suscrito entre la Asociación Nacional Contra el Maltrato Infantil -CONACMI- y el Registro Nacional de las Personas -RENAP-, el cual tiene por objeto establecer relaciones de cooperación entre CONACMI y RENAP para la identificación de niños, niñas y adolescentes, que carecen de identificación para lo cual CONACMI orientará, acompañará y facilitará los recursos económicos para cubrir los costos de los documentos necesarios para la conformación de los expedientes y del costo de la inscripción extemporánea de nacimientos; así como a los padres de familia de estos que también se encuentren en Subregistro.
11. Análisis de la solicitud de aprobación del Addendum al Convenio de Cooperación Interinstitucional suscrito entre el Registro Nacional de las Personas -RENAP- y la Universidad Da Vinci de Guatemala, el cual tiene por objeto continuar promoviendo la formación y capacitación del personal calificado que requiera la Institución, asimismo ampliar las nuevas condiciones administrativas, financieras y académicas para un óptimo desempeño de las actividades a que se refiere el Convenio vigente, con la finalidad que ambas dependencias puedan cumplir con los objetivos, programas y proyectos contenidos en sus respectivas normativas.
12. Conocimiento del informe emitido por la Dirección de Presupuesto, sobre el costeo de certificaciones exentas a Instituciones del Estado y costeo por consumo de servicios electrónicos por entidades públicas, correspondientes al mes de enero de 2022.
13. Conocimiento del Informe rendido por la Dirección de Verificación de Identidad y Apoyo Social, sobre los avances y actividades realizadas durante el mes de febrero del 2022.
14. Análisis del conocimiento de oficio de la Organización No Gubernamental, Ejército de Salvación, División de Guatemala, Territorio Norte de Latinoamérica, por medio del cual hacen de conocimiento que como organización tienen como enfoque la ayuda a personas necesitadas, dentro de este marco, actualmente están realizando una propuesta de ayuda a la población Migrante y personas en situación de calle en zona 1 de la capital, misma que tiene como objetivo brindar a migrantes retornados y en situación de calle albergue temporal, alimentación según sea el tiempo de permanencia, kits de higiene personal y bioseguridad, orientación psicosocial y legal, atención médica, entre otros de forma gratuita, durante el desarrollo de dichas acciones se ha presentado varios casos de personas que no cuentan con el Documento Personal de Identificación y no poseen los recursos económicos para realizar el trámite establecido para la obtención del documento ni ningún otro trámite relacionado, por lo que solicitan la exoneración de los trámites relacionados a la obtención del DPI de 6 personas detalladas en el oficio de mérito.
15. Conocimiento del informe ejecutivo presentado por Comunicación Social, relacionado al alcance, impresiones, métricas, vocería y monitoreo de la divulgación de lo siguiente: 1. Programa Radial Institucional del RENAP en TGW; 2. Recoger DPI's disponibles en oficinas (listos y pendientes de entregar); 3. Renovación DPI; 4. Medidas de seguridad DPI; 5. Servicios Electrónicos; y, 6. Abastecimiento de tarjetas de impresión.

1. The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions. It emphasizes that proper record-keeping is essential for the integrity of the financial system and for the ability to detect and prevent fraud. The text notes that without reliable records, it would be difficult to track the flow of funds and identify any irregularities.

2. The second part of the document focuses on the role of internal controls in ensuring the accuracy and reliability of financial information. It describes how internal controls are designed to prevent errors and detect any unauthorized transactions. The text highlights that a strong internal control system is a key component of an organization's risk management strategy and is crucial for maintaining the trust of stakeholders.

3. The third part of the document discusses the importance of transparency and accountability in financial reporting. It notes that providing clear and concise financial statements is essential for enabling investors and other stakeholders to make informed decisions. The text emphasizes that transparency is not only a legal requirement but also a key factor in building a strong reputation and maintaining the confidence of the market.

4. The fourth part of the document discusses the role of external audits in providing an independent assessment of an organization's financial statements. It notes that external audits are conducted by qualified professionals who follow strict standards and procedures. The text highlights that the results of an external audit provide a level of assurance that the financial statements are free from material misstatements.

5. The fifth part of the document discusses the importance of ongoing monitoring and evaluation of the financial reporting process. It notes that the financial reporting environment is constantly evolving, and organizations must stay up-to-date with the latest regulations and best practices. The text emphasizes that regular monitoring and evaluation help to identify areas for improvement and ensure that the financial reporting process remains effective and efficient.

6. The sixth part of the document discusses the role of technology in enhancing financial reporting. It notes that the use of advanced software and systems can significantly improve the accuracy and efficiency of financial reporting. The text highlights that technology can help to automate repetitive tasks, reduce the risk of human error, and provide real-time access to financial data. However, it also notes that the use of technology must be accompanied by robust security measures to protect sensitive financial information from cyber threats.

7. The seventh part of the document discusses the importance of training and education for financial reporting professionals. It notes that the financial reporting profession is highly specialized, and professionals must have a strong understanding of accounting principles, standards, and regulations. The text emphasizes that ongoing training and education are essential for ensuring that professionals remain up-to-date with the latest developments in the field and are able to perform their duties effectively and ethically.



<p><b>16.</b> Análisis de la "Solicitud de aprobación del Contrato Administrativo número 057-2022 del 23 de febrero de 2022, derivado del evento de Licitación Pública RENAP LIC-15-2021 denominado "SISTEMA DE ALMACENAMIENTO NAS, para el REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS", celebrado entre el Director Ejecutivo del Registro Nacional de las Personas y el Administrador Único y Representante Legal de la entidad mercantil TECNOLOGÍAS SMART HOME, SOCIEDAD ANÓNIMA.</p>
<p><b>17.</b> Análisis de la solicitud de aprobación de la medida de seguridad adicional para fabricación de las tarjetas Pre Personalizadas objeto del Contrato Administrativo número 051-2022 del evento de Licitación Pública identificado como RENAP LIC-11-2019, denominado "ADQUISICIÓN DE TARJETAS PRE PERSONALIZADAS PARA LA EMISIÓN DEL DOCUMENTO PERSONAL DE IDENTIFICACIÓN -DPI-, EN EL REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS", publicado con el Número de Operación Guatecompras (NOG) 11544813; consistiendo en "TINTA IR CON CONVERSIÓN ASCENDENTE" la cual será incorporada en la parte frontal.</p>
<p><b>18.</b> Análisis de la solicitud de aprobación de los Contratos Administrativos números 060-2022 y 061-2022 ambos del 28 de febrero de 2022 de Única Prórroga de los Contratos Administrativos números 10-2021 y 11-2021 ambos del 29 de enero de 2021, derivados del evento de Licitación Pública RENAP LIC-10-2020, denominado "CONTRATACIÓN DE ENLACES PUNTO A PUNTO, REDUNDANTES, FIBRA OSCURA Y DE INTERNET, PARA EL REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS", con Número de Operación Guatecompras (NOG) 12489514, celebrados entre el Director Ejecutivo del Registro Nacional de las Personas y el Administrador Único y Representante Legal de la entidad mercantil INNOVA OUTSOURCING, SOCIEDAD ANÓNIMA, y el Gerente General y Representante Legal de la entidad mercantil COMNET, SOCIEDAD ANÓNIMA, bajo los mismos términos y condiciones establecidos en dichos contratos y por el plazo de 12 meses o por un plazo menor cuando la Dirección de Informática y Estadística del RENAP lo indique por escrito con 15 días de anticipación.</p>
<p><b>19.</b> Conocimiento y Análisis del Informe de Avance Físico y Financiero del Plan Operativo Anual 2022, correspondiente al mes de febrero de 2022.</p>
<p><b>20.</b> Análisis del Solicitud de aprobación del Contrato Administrativo número 063-2022 del 01 de marzo de 2022, derivado de la modalidad de Contratación Específica establecida en el artículo 43 literal e) de la Ley de Contrataciones del Estado, para el arrendamiento de fracción de terreno para uso del Registro Nacional de las Personas -RENAP-, ubicado en la Calzada San Juan 13-43 zona 7 del municipio de Guatemala, departamento de Guatemala, celebrado entre el Director Ejecutivo del Registro Nacional de las Personas y el Gerente General y Representante Legal de la entidad mercantil PUNTO CENTRO, SOCIEDAD ANÓNIMA.</p>
<p><b>21.</b> Análisis Solicitud de nombramiento de la Junta de Licitación del evento de Licitación Pública RENAP LIC-08-2021, "ADQUISICIÓN DE AIRES ACONDICIONADOS DE PRECISIÓN, PARA EL CENTRO DE DATOS DEL REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS".</p>
<p><b>22.</b> Análisis de la solicitud de autorización al Director Ejecutivo y Representante Legal del Registro Nacional de las Personas -RENAP-, para suscribir el Convenio de Coordinación Interinstitucional entre el Ministerio de Trabajo y Previsión Social -MINTRAB- y el Registro Nacional de las Personas -RENAP-, el cual tiene por objeto diseñar, definir, facilitar y ejecutar la coordinación entre ambas instituciones para el intercambio de información no confidencial, con la finalidad que ambas dependencias puedan cumplir con los objetivos, programas y proyectos contenidos en sus respectivas normativas.</p>
<p><b>23.</b> Análisis de la solicitud de autorización al Director Ejecutivo y Representante Legal del Registro Nacional de las Personas -RENAP-, para que delegue temporalmente su representación legal a través de Mandato Especial Judicial con Representación en la Abogada Rogelia del Carmen Vásquez Carrillo, quien actualmente desempeña el cargo de Jefe de Análisis y Averiguación en Inspectoría General,</p>

quien actuará en todos aquellos asuntos judiciales y administrativos en las áreas de derecho constitucional, laboral, civil, penal y administrativo en representación del Registro Nacional de las Personas.

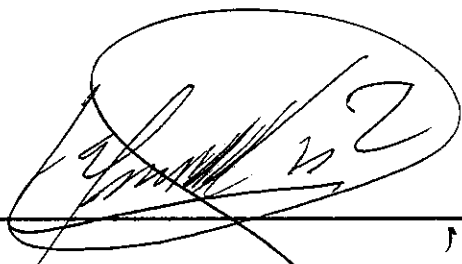
**24.** Análisis de la solicitud de adición al artículo 3 del Acuerdo de Directorio número 31-2021, Reglamento para la Emisión del Documento Personal de Identidad Especial, el numeral 15 el cual queda de la siguiente manera: "15. Código Único de Identificación -CUI- asignado al titular, conformado por trece (13) dígitos en el orden siguiente: ocho (8) dígitos asignados, un (1) dígito verificador, y cuatro (4) dígitos que corresponden al Departamento y Municipio del lugar donde el interesado realice su registro; y tipo de trámite."

**25.** Conocimiento de oficio signado por los representantes de los COCODES de primer y segundo nivel de la Aldea Tierra Blanca del municipio de Sayaxché, departamento de Petén, por medio el cual solicitan se instale una sede del Registro Nacional de las Personas -RENAP- en Aldea Tierra Blanca, jurisdicción municipal de Sayaxché, departamento de Petén, o en su defecto que se envíen Unidades Móviles para facilitar a la población, toda clase de trámites ante RENAP.

F.

  
Sandi Carolina González Ruiz

Vo. Bo.

  
Licenciado Mario Rolando Sosa Vásquez  
Miembro Titular del Directorio

Electo por el Congreso de la República de Guatemala

